



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0026-M

FECHA DE INFORME
22 DE ENERO DE 2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
REVELO ARELLANO JORGE RAMIRO

PUESTO QUE OCUPA:
NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SAN LORENZO - ATACAMES/ ESMERALDAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON
REVELO ARELLANO JORGE RAMIRO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 14 DE ENERO DE 2025:

08h30 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7214, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal.

14h00 Arribo al cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

14h05 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal, a las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

14h25 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h30 Procedí a entregar la primera boleta de citación y documentos anexos de la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. **279-2024-TCE**, y; **279-2024-TCE (ACUMULADA)** respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, a través de la señora María Rodríguez, quien dijo ser madre de la denunciada, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar.

15h00 Salida del cantón San Lorenzo.

18h30 Llegada al cantón Atacames.

19h00 Llegada al hotel para el registro y hospedaje.

19h30 Revisión de los documentos con los que se realizó la primera citación.

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón de Atacames, provincia de Esmeraldas.

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

08h30 Salida del cantón Atacames

11h45 Llegada al cantón San Lorenzo

11h50 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal, a las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

11h55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h00 Procedí a entregar la segunda boleta de citación y documentos anexos de la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. **279-2024-TCE** y; **279-2024-TCE (ACUMULADA)** respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, a través de la señora María Rodríguez, quien dijo ser madre de la denunciada, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar.

12h30 Salida del cantón San Lorenzo

15h50 Llegada al cantón Atacames.

16h00 Almuerzo.

18h00 Revisión de los documentos con los que se realizó la segunda citación.

19h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón de Atacames, provincia de Esmeraldas.

JUEVES 16 DE ENERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

11h20 Salida del cantón Atacames

14h45 Llegada al cantón San Lorenzo

14h50 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Jefferson Aimacaña, conductor del Tribunal, a las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

14h55 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15h01 Procedí a entregar en persona la tercera boleta de citación y documentos anexos a la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. **279-2024-TCE**, y; **279-2024-TCE (ACUMULADA)** respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelino Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

15h30 Salida del cantón San Lorenzo.

18h50 Llegada al cantón Atacames

19:00 Revisión de los documentos con los que se realizó la tercera citación.

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón de Atacames, provincia de Esmeraldas.

VIERNES 17 DE ENERO DE 2025:

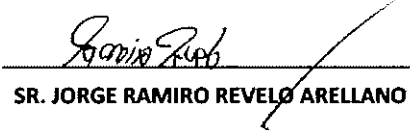
07h00 Salida desde el cantón de Atacames, provincia de Esmeraldas.

20/23

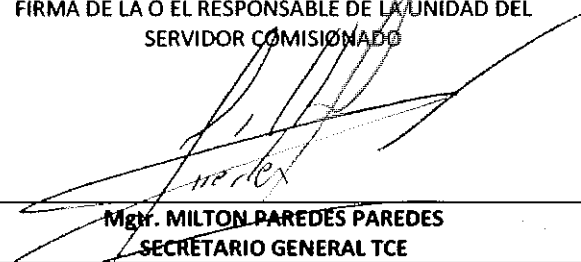
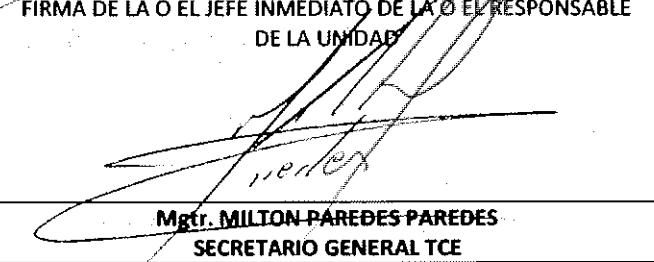
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	SAN LORENZO - ATACAMES	15-01-2025	12:30	15-01-2025	15:50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	ATACAMES - SAN LORENZO	16-01-2025	11:20	16-01-2025	14:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	SAN LORENZO - ATACAMES	16-01-2025	15:30	16-01-2025	18:50
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	ATACAMES - QUITO	17-01-2025	7:00	17-01-2025	15:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. JORGE RAMIRO REVELO ARELLANO	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p> <p>Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Mgr. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE	 Mgr. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL TCE

10h00 Desayuno.

15h00 Arribo a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 14-01-2025, se procedió a entregar la primera boleta de citación y documentos anexos de la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 279-2024-TCE, y; 279-2024-TCE (ACUMULADA) respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelineo Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, a través de la señora María Rodríguez, quien dijo ser madre de la denunciada, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar.
- El 15-01-2025, se procedió a entregar la segunda boleta de citación y documentos anexos de la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 279-2024-TCE, y; 279-2024-TCE (ACUMULADA) respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelineo Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas, a través de la señora María Rodríguez, quien dijo ser madre de la denunciada, por cuanto la misma no se encontraba en el lugar.
- El 16-01-2025, se procedió a entregar en persona la tercera boleta de citación y documentos anexos a la señora Betsy Castillo Rodríguez, con el auto de admisión de fecha 07 de enero de 2025, a las 09h03, y; el auto de acumulación de fecha 10 de enero de 2025, a las 11:03, dictado por la abogada Ivonne Coloma Peralta, jueza del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 279-2024-TCE, y; 279-2024-TCE (ACUMULADA) respectivamente, en la dirección señalada, en las calles Padrelineo Campusan y Elías Clavijo referencia: Diagonal a Almacenes "El Costo" de la Parroquia San Lorenzo, cantón San Lorenzo, Provincia de Esmeraldas.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
14-01-2025	001-001-000000567	Alimentación	10.00
15-01-2025	001-001-000001335	Alimentación	5.00
15-01-2025	001-001-000000081	Alimentación	23.00
16-01-2025	002-001-000002457	Alimentación	25.00
16-01-2025	002-010-000000141	Hospedaje	90.01
17-01-2025	003-001-000003881	Alimentación	15.00
TOTAL			168.01

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14-01-2025	17-01-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:30	15:00	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	QUITO - SAN LORENZO	14-01-2025	08:30	14-01-2025	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	SAN LORENZO - ATACAMES	14-01-2025	15:00	14-01-2025	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7214	ATACAMES - SAN LORENZO	15-01-2025	8:30	15-01-2025	11:45

19/29

R.U.C: 1308151495001

FACTURA

No. 002-010-000000141

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
1601202501130815149500120020100000001418875654011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/01/2025 16:03:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1601202501130815149500120020100000001418875654011



ARTEAGA ARAUZ MARIUXI ALEXANDRA

Dirección Matriz: C Número: 2 Manzana: 85 Referencia:
SECTOR PLAYA ANCHA JUNTO
HOTEL COSTA AZUL

Dirección Sucursal: CALLE C NUMERO 2 PLAYA ANCHA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Email Emisor: alexandraarteaga926@gmail.com

Teléfono Emisor: 0991638714

INFORMACIÓN CLIENTE

Razón Social / Nombres y Apellidos: RAMIRO REVELO

RUC / CI: 1711280014

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 16/01/2025

Cantidad	Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción / Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
3	018		HOSPEDAJE DEL 14 15 Y 16 DE ENERO	\$ 26.09	\$ 0	\$ 78.27

Información Adicional

CORREOS ramidome2006@gmail.com

Forma de Pago	Plazo	Tiempo	Valor
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1	Días	\$ 90.01
Total			\$ 90.01

SUBTOTAL IVA 15%	\$ 78.27
SUBTOTAL IVA 0%	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 78.27
SUBTOTAL Exento de IVA	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 11.74
PROPINA	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 90.01

Ramiro Revelo

Mostrar
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0805115870001

17/23

FACTURA

No. 001-001-000000081

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

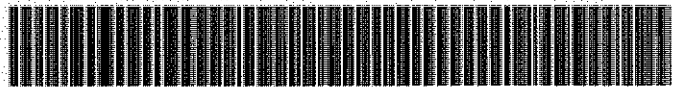
1501202501080511587000120010010000000816801446815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/01/2025 17:31:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1501202501080511587000120010010000000816801446815

QUEVEDO DELGADO BRITANNY ALLYSSA

CEVICHERIA RESTAURANTE DELICIA MANABITA

Dirección Matriz: Calle: A1 Numero: 2 Interseccion: PLAYA ANCHA Manzana: 71

Dirección Sucursal: Calle: A1 Numero: 2 Interseccion: PLAYA ANCHA Manzana: 71

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	REVELO ARELLANO JORGE RAMIRO		
Identificación	1711280014	Placa / Matrícula:	Gufa
Fecha	15/01/2025		
Dirección:	Quito		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
01		1.00	CONSUMO DE ALIMENTOS		20.00	0.00	0.00	0.00	20.00

Información Adicional	
Telefono:	022072151
Email:	rami10dome12@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	23.00

Ramiro Revelo

SUBTOTAL 15%	20.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	3.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1501202501080511587000120010010000000816801

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documento relacionado
1	Factura	0805115870001	QUEVEDO DELGADO BRITANNY ALLYSSA	1501202501080511587000120010010000000816801446815	15/01/2025 17:31	

«««« «« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « « » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Mostrar
Ocultar
Menú



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

AL 'FOGOLAR
Giler Encobar Edna Nabel

RUC: 0802720458001
NOTA DE VENTA
N° 001-001
000000567

Dir.: Calle Froilán Hernández # 19 y Milton Casanova, Barrio Paraíso, Pquia. Camarones
Tel.: 0981165659
ESMERALDAS - ECUADOR

AUT. SRI: 1132527235

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

FECHA DE EMISIÓN: 14/01/2025 RUC: 171120014

Señor (es): Ramiro Paredes

Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V/Unit.	V/TOTAL
1	Alimentación	10,00	10,00
TOTAL 10,00			

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 10 DE OCTUBRE DEL 2024
FECHA DE CADUCIDAD: 10 DE OCTUBRE DEL 2025

Recibi Conforme Ramiro Paredes Firma Autorizada Santos Alarce

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS

FAJARDO'S PRINT IMPRENTA - FAJARDO LOPEZ NORMAN GEOVANNY - RUC: 0801291238001 - Aut. 13912
Tel.: 062 721038 / 0990185076 del 000002401 al 000002600 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

15/29

ENCEBOLLADOS
"LA CAPIRA"
ARTEAGA ZAMBRANO ANAZAPIO SANTIAGO
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES Y PICANTERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR
DIRECCIÓN: AV. COLÓN 511 Y 9 DE OCTUBRE
Teléfono: 0992296908 / 062 702-176
RUC: 1306509272001 AUT. 1132589927

NOTA DE VENTA
S 001 - 001
000001335

ESMERALDAS - ECUADOR
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

Lugar y Fecha: 15-01-2025

Señor: Ramiro Paredes

Dirección: Quito

RUC/CI.: 171120014 Telf.: 0992545720

Cant	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5,00	5,00
TOTAL S 5,00			

FORMA DE PAGO ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS

Recibi Conforme Ramiro Paredes FIRMA AUTORIZADA Santos Alarce

María Aída Ardila Prado Offset-Tipografía GUTIERREZ RUC: 0801710634001 AUT. 1721 / 0859607301 del 001201 al 001400 F. Impresión: 25 de Noviembre del 2024 VÁLIDO al 25 de Noviembre del 2025

RICO PAISA RESTAURANTE
Quilones Mejía Belisario

RUC: 1760781839001
NOTA DE VENTA
N° 002-001
000002457

Dir.: Las Palmas, Av. del Pacifico # 1 y Nelson Ortiz E. - Telf.: 0969813989
ESMERALDAS - ECUADOR

AUT. SRI: 1132566186

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

FECHA DE EMISIÓN: 16/01/2025 RUC: 171120014

Señor (es): Ramiro Paredes

Dirección: Quito

CANT.	DETALLE	V/Unit.	V/TOTAL
1	Alimentación	25,00	25,00
TOTAL 25,00			

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE CADUCIDAD: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Recibi Conforme Ramiro Paredes Firma Autorizada Santos Alarce

FORMA DE PAGO: EFECTIVO DINERO ELECTRONICO TARJETA DE CREDITO / DEBITO OTROS

FAJARDO'S PRINT IMPRENTA - FAJARDO LOPEZ NORMAN GEOVANNY - RUC: 0801291238001 - Aut. 13912
Tel.: 062 721038 / 0990185076 del 000002401 al 000002600 Original: CLIENTE - Copia: EMISOR

GALARRAGA GUERRERO
JOSE LUIS
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS, INCLUSO PARA LLEVAR.
Dir.: 17 de Julio Sn y Margen Derecho
Contacto: 099 562 6851
San Miguel de Los Bancos - Ecuador

R.U.C.: 1724058316001
Nota de Venta
NO. 003 - 001 - 00
0003881

Fecha de Aut: 05/Septiembre/2024
AUT. S.R.I: 1132415937

Cliente: Ramiro Paredes
RUC: 171120014
Tel.: 0992545720 Guía R.: 17/01/2025
Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Alimentación	15,00	15,00
Valor Total \$ 15,00			

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CREDITO DINERO ELECTRONICO OTROS

Firma Autorizada Santos Alarce
Firma Cliente Ramiro Paredes

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0802720458001

Autorización
1132527235

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-00000567

Fecha emisión
14/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social GILER ESCOBAR ERIKA ISABEL		Nombre comercial AL FOGOLAR	
Dirección matriz PARAISO FROILAN HERNANDEZ 19 Y MILTON CASANOVA		Dirección establecimiento PARAISO FROILAN HERNANDEZ 19 Y MILTON CASANOVA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-10-10	Código imprenta 13912	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1306509272001

Autorización
1132589927

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-00001335

Fecha emisión
15/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ARTEAGA ZAMBRANO ANAZARIO SANTIAGO		ENCEBOLLADOS LA CAPIRA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AV COLON 511 Y 9 DE OCTUBRE		AV COLON 511 Y 9 DE OCTUBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprima	
	2025-11-25	1721	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1760781839001

Autorización
1132566186

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
002-001-00002457

Fecha emisión
16/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
QUIÑONES MEJIA BELISARIO		RICO PAISA RESTAURANTE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
LAS PALMAS AV 1ERA DEL PACIFICO 2 Y ALDO MENGHI		LAS PALMAS AV 1RA DEL PACIFICO 1 Y NELSON ORTIZ ESTEFAN	
Cfase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprenta	
	2025-11-06	13912	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
1724058316001

Autorización
1132415937

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
003-001-0003881

Fecha emisión
17/01/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GALARRAGA GUERRERO JOSE LUIS			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
6 DE DICIEMBRE AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y RIO MULAUTE		17 DE JULIO SN Y MARGEN DERECHO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-09-05	13990	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

10/29



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0070-M

Quito, 14 de enero de 2025

PARA: Tec. Roberto Carlos Ortíz González
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 01 y 02

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0026-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Esmeraldas del 14 al 17 de enero de 2025 de los señores: Jorge Revelo y Jefferson Aimacaña, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 01 y 02, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0026-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_001_viat_esmeraldas.pdf
- certificación_presupuestaria_no_002_viat_esmeraldas.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

PATRICIA
CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ
Firmado digitalmente por
- PATRICIA CRISTINA
MALDONADO
ALVAREZ. Fecha: Tue
Jan 14 16:53:17 ECT
2025



Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
[593] 2 381 5000
Quito - Ecuador

www.tce.gob.ec

FIRMAR DOCUMENTO (1)

VERIFICAR DOCUMENTO (2)

VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: C:\Users\Roberto.ortiz\Desktop\DESCARGAS\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0070-M.pdf

Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ		Consejo de la Judicatura	2025-01-14 16:53:17 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo

Restablecer

FIRMAR DOCUMENTO (1) VERIFICAR DOCUMENTO (2) VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: Users\Roberto.ortiz\Desktop\DESCARGAS\certificación_presupuestaria_no_001_vial_esmeraldas-2.pdf Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
0602685406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2025-01-14 16:51:49 hora estándar de Colombia	Válida
1719675025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO ANALISTA FINANCIERO		Banco Central del Ecuador	2025-01-14 16:24:45 hora estándar de Colombia	Válida

Verificar Archivo Establecer


CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

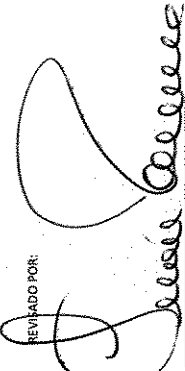
FECHA: 14/1/2025


NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CÉDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIA MÁTICO	VALOR MÁTICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTERIO INTERGASDA
2	NOTIFICADOR - CITADOR	REVELO ARELLANO JORGE RAMIRO	SAN LORENZO, ATACAMES / ESMERALDAS	1711280014	Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0026-M	14/1/2025	17/1/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									240,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado, Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016, Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago, Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO 240,00

ELABORADO POR:

 Tec. Roberto Ortiz
 CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

 Mgs. Iván Romero Salto
 CONTABILIDAD

APROBADO POR:

 Dra. Patricia Maldonado
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5/09



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0026-M

Quito, 13 de enero de 2025
TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

14-01-2025 - ROBERTO ORTIZ
Proceder conforme a normativa legal vigente.
MANO GUTIERREZ FEDERICO MARTINEZ
FABIAN HERRERA
FIRMA: [Firma]

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Ramiro Revelo y conductor del Tribunal, citación, provincia de Esmeraldas, Causa No. 279-2024-TCE

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por la señora Jueza, abogada Ivonne Coloma Peralta, en el Auto de Admisión de 07 de enero de 2025, a las 09h03, dentro de la Causa No. 279-2024-TCE, en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Ramiro Revelo Arellano, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Esmeraldas, del 14 al 17 de enero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 14 al 17 de enero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Cabe señalar que por la crisis de inseguridad que atraviesa actualmente el cantón San Lorenzo de la provincia Esmeraldas, los servidores comisionados se trasladarán al cantón Atacames, a fin de poder hospedarse y garantizar de esta manera su seguridad y la del vehículo propiedad de la institución, considerando que la distancia entre ambos cantones es menor en comparación a otros sectores próximos al lugar de la citación.

Esta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ICE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
VISTO BUENO DE CONTROL PREVIO
FECHA 14-01-2025
09:47

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10





SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0026-M

Quito, 13 de enero de 2025

SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
TCE

de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL



TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
PRESUPUESTO

14/01/2025 12:40

NOMBRE: Fabián H.

FIRMA: [Firma manuscrita]

Copia:

Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

14/01/2025 8:17

NOMBRE: Eddy E

FIRMA: [Firma manuscrita]

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0026-M** / FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **13 DE ENERO DE 2025**

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR REVELO ARELLANO JORGE RAMIRO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL SAN LORENZO - ATACAMES / ESMERALDAS		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
14-01-2025	08:30	17-01-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Jefferson Aimaña Taipe
Ramiro Revelo Arellano

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 279-2024-TCE

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7214	QUITO - SAN LORENZO	14-01-2025	08:30	14-01-2025	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7214	SAN LORENZO - ATACAMES	14-01-2025	15:30	14-01-2025	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7214	ATACAMES - SAN LORENZO	17-01-2025	09:00	17-01-2025	12:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 7214	SAN LORENZO - QUITO	17-01-2025	17:00	17-01-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 2200186029
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. RAMIRO REVELO ARELLANO	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGTR. MILTON PAREDES PAREDES SECRETARIO GENERAL	



**COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN**



Memorando Nro. TCE-UP-2025-0012-M

Quito, 13 de enero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP 2025 - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0017-M, adjunto al presente sirvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 001, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-001 de 13 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaria Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0017-M

TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

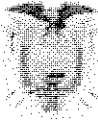
SECRETARIA GENERAL

13 ENERO 2025

RECEBIDO POR: PAULINA SANTAMARIA RAMOS

FIRMA: [Signature] N. HOJAS: 02

OBSERVACIONES:



Memorando Nro. TCE-SG-2025-0017-M

Quito, 10 de enero de 2025

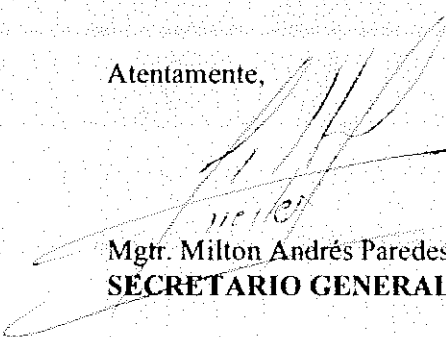
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, enero 2025

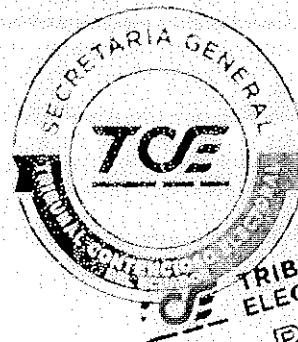
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de enero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CÓDIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

lety



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ELECTORAL DEL ECUADOR

RECIBIDO

PLANIFICACIÓN

10/01/2025

11:00

Cas. Landon